

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 27 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución de acuerdo de inicio de expediente de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a realizar notificación de la Resolución de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro en el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio comunicado a efectos de notificación ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, sita en C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Edif. Hytasal, 41006, Sevilla.

Expediente: SC/CE1/00032/2009.

Entidad: Nexo AJ 2010, S.L.

Acto notificado: Resolución de acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha.

Sevilla, 27 de abril de 2012.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Teresa Florido Mancheño.